<u>Constancia secretarial</u>: Manizales, treinta (30) de abril de 2021. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado el expediente de Tutela 170014003011-2020-00378-00, proveniente de la H. Corte Constitucional con numero interno T8082296, sin que haya sido objeto de revisión.



Sírvase proveer,

JAPAN JAPAN OSORIO VASQUEZ SECRETARIO

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Manizales treinta (30) de abril de 2021

Como la Acción de Tutela ya cumplió con todos los trámites legales y fue excluida de revisión, el Juzgado dispone su archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

ANA MARIA OSORIO TORO JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7d85d4a671e295c9385a0b5da6871801d70525eaae4133b044a83bb4f869b1 95

Documento generado en 30/04/2021 09:45:52 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica